## MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

| REUNIÓN No: | **05/2017** | FECHA: | **18 y 19 de mayo de 2017** |
|---|---|---|---|
| HORA DE INICIO: 9:21 h<br>9:12 h | | HORA DE TÉRMINO: 18:12 h<br>13:35 h | |
| LUGAR: Km.36.5 carretera México-Texcoco, Montecillo, C.P.56230, municipio de Texcoco, Estado de México, sala de juntas de la Dirección General y sala de videoconferencia del campus Montecillo. | | | |

| | ORDEN DEL DÍA |
|---|---|
| 1 | **VISTO BUENO DE ALGUNOS PLANES ESTRATÉGICOS DE LAS LGAC-CP.** |
| 2 | **PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL CONTROL INTERNO 2017 (PTCI).** |
| 3 | **PROGRAMA DE TRABAJO PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017 (PTAR).** |
| 4 | **PROYECTO DE MEJORA INSTITUCIONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN.** |
| 5 | **CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA INVESTIGACIÓN** (ESPECÍFICAMENTE LO RELACIONADO A LABORATORIOS). |
| 6 | **ASUNTOS GENERALES:** Estatus que guarda la LGAC-CP "Sistemas Sustentables de Producción Agrícola y Pecuaria (SISUPAP) del Campus Tabasco. |

| ACUERDOS ESTABLECIDOS | |
|---|---|
| 1 | **Acuerdo CTINV.17.05.01.** El Comité Técnico de Investigación (CTI) recomienda avalar el Plan Estratégico de la LGAC-CP: **Conservación de recursos naturales, agroecosistemas y saberes tradicionales** del Posgrado en Agroecología y Sustentabilidad del Campus Montecillo. No obstante el Comité Técnico recomienda a los miembros de la LGAC, revisar y mejorar el análisis FODA y las metas, de manera tal, que haya concordancia con el aporte científico y beneficio social que se generará con la temática a investigar. |
| 2 | **Acuerdo CTINV.17.05.02.** El CTI recomienda avalar el Plan Estratégico de la LGAC-CP: **Cambio climático, estrés en plantas y mitigación** del Posgrado en Botánica del Campus Montecillo. Sin embargo el Comité Técnico considera que el documento debe ser mejorado, por lo que recomienda a los miembros de la LGAC, modificar, entre otras cosas, la definición de conceptos del documento a fin de empatarlos con el ámbito científico, así como agregar la descripción de las abreviaciones y señalamientos al pie de los cuadros, para facilitar la lectura. |
| 3 | **Acuerdo CTINV.17.05.03.** El CTI recomienda revisar nuevamente el Plan Estratégico de la LGAC-CP: **Campesinos y gestión de recursos** del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo. Este será avalado hasta que se realice una mejora en la redacción de la definición de la línea y la visión. Se sugiere también evitar el uso de anglicismos (p. ej. la palabra "expertise") en el análisis FODA, con la finalidad de alinear el uso del lenguaje en todo el documento, así como eliminar la columna del año correspondiente al 2016 en la tabla de productos comprometidos. Las observaciones del CTI serán enviadas, mediante oficio, a los integrantes de la línea. Una vez que se obtenga el documento, será revisado y aprobado por la Dirección de Investigación y finalmente será puesto a consideración del pleno del CTI para ser avalado. |

| | |
|---|---|
| 4 | **Acuerdo CTINV.17.05.04.** El CTI recomienda revisar nuevamente el Plan Estratégico de la LGAC-CP: **Bioeconomía, alimentación y recursos naturales** del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Economía del Campus Montecillo. Este será avalado hasta que se realice una mejora del documento, debido a que el Comité Técnico considera conveniente que los integrantes de la línea precisen la definición de la LGAC-CP, acoten los párrafos y realicen una mejora en la redacción, con la finalidad de especificar el aporte científico y beneficio social que se generará con la temática a investigar. Se sugiere también concretar los términos del apartado de definición de conceptos, resaltar la pertinencia de la línea, agregar la descripción de las abreviaciones al pie de los cuadros para facilitar la lectura y concretar los objetivos estratégicos donde se incluya el aporte de la línea. Las observaciones del CTI serán enviadas, mediante oficio, a los integrantes de la línea. El documento será revisado y aprobado por la Dirección de Investigación. Una vez logrado lo anterior, el documento será puesto a consideración del pleno del CTI para ser avalado. |
| 5 | **Acuerdo CTINV.17.05.05.** El CTI recomienda revisar nuevamente el Plan Estratégico de la LGAC-CP: **Innovación tecnológica y seguridad alimentaria en ganadería** del Posgrado en Recursos Genéticos y Productividad-Ganadería del Campus Montecillo. El Comité Técnico sugirió poner atención en la mejora de la redacción de todo el documento; con la finalidad de mejorar el uso de singulares, plurales, gerundios y abreviaturas; reestructurar la redacción de la definición y pertinencia de la línea, además se sugiere redefinir las metas del documento porque parecen acciones. Las observaciones del CTI serán enviadas, mediante oficio, a los integrantes de la línea. El documento será revisado y aprobado por la Dirección de Investigación. Una vez logrado lo anterior el documento será puesto a consideración del pleno del CTI para ser avalado. |
| 6 | **Acuerdo CTINV.17.05.06.** El CTI recomienda revisar nuevamente el Plan Estratégico de la LGAC-CP: **Manejo integral de cuencas y efecto del cambio climático** del Posgrado en Hidrociencias del Campus Montecillo. El pleno solicitó que se mejore la redacción del documento, la definición de los conceptos y la definición de la LGAC-CP, así como la redacción de las metas y la cantidad de los productos comprometidos por los integrantes de |

| | |
|---|---|
| | la línea, debido a que algunos miembros no son profesores y no pertenecen al NAB. Las observaciones del CTI al plan serán enviadas mediante oficio a los integrantes de la línea. El documento será revisado y aprobado por la Dirección de Investigación. Una vez logrado lo anterior, el documento será puesto a consideración del pleno del CTI para ser avalado. |
| 7 | **Acuerdo CTINV.17.05.07.** La Dirección de Investigación presentó ante el CTI, el Programa de Trabajo para el Control Interno 2017 (PTCI). El CTI acordó enviar mediante oficio a la Secretaría Académica las observaciones pertinentes a dicho Programa. |
| 8 | **Acuerdo CTINV.17.05.08.** La Dirección de Investigación presentó ante el CTI, el Programa de Trabajo para Administración de Riesgos 2017 (PTAR) para tener en cuenta los elementos de riesgo. El CTI acordó enviar mediante oficio a la Secretaría Académica las observaciones pertinentes a dicho Programa. |
| 9 | **Acuerdo CTINV.17.05.09.** La Dirección de Investigación presentó ante el CTI el Proyecto de Mejora Institucional registrado en el Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública, denominado "Evaluación de Proyectos de Investigación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento-CP". El CTI sugirió cambiar el indicador relacionado al cumplimiento del plan de trabajo de un proyecto de investigación, por un indicador dirigido al seguimiento o supervisión por muestra aleatoria de los proyectos de investigación vigentes. |
| 10 | **Acuerdo CTINV.17.03.02.** El CTI realizó el análisis al Reglamento general para la operación de los servicios a la investigación, en lo concerniente a laboratorios, de ahora en adelante titulado "Reglamento general para la operación y uso de los laboratorios del Colegio de Postgraduados". Asimismo el CTI acordó revisar próxima propuesta de los artículos 34° al 36° del documento, con la finalidad de complementar el análisis a dicho Reglamento.<br>Se anexa versión preliminar del documento, con las observaciones del CTI integradas. |

| COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA 18 y 19 DE MAYO DE 2017 | | | |
| INSTITUCIÓN | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| CP - Campus Campeche | Dr. Jaime Bautista Ortega | Subdirector de Investigación | |
| CP - Campus Córdoba | Dr. J. Cruz García Albarado | Subdirector de Investigación | |
| CP - Campus Montecillo | Dr. David Espinosa Victoria | Subdirector de Investigación | |
| CP - Campus Puebla | Dr. Juan de Dios Guerrero Rodríguez | Subdirector de Investigación | |
| CP - San Luis Potosí | Dr. Gildardo Aquino Pérez | Subdirector de Investigación | |
| CP - Campus Tabasco | Dr. Saúl Sánchez Soto | Subdirector de Investigación | |
| CP - Campus Veracruz | Dr. Gustavo López Romero | Subdirector de Investigación | |
| Colegio de Postgraduados | Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia | Directora de Investigación | |